

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AUTOMACION Y
NEUMATICA DEL ECUADOR S.A. AYNECSA**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2014, a las 11:h00, en la ciudadela LOS ALAMOS II Número: SOLAR 1 Manzana: K, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía “**AUTOMACION Y NEUMATICA DEL ECUADOR S.A. AYNECSA**”, con la concurrencia de las siguientes personas: La **Señora. Ing. Digna Campos Menéndez**, propietario de 400 acciones, y Presidente de la Empresa, la **Srta. Kelly María Quezada Vélez**, propietario de 400 acciones, Gerente General y Representante Legal de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada uno.

Preside la sesión la **Señora. Ing. Digna Campos Menéndez**, como Presidente de la Empresa, y como secretario la **Srta. Kelly María Quezada Vélez**, Gerente General de la misma.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2013.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el corto ejercicio económico del año 2013

- 1.- Acto seguido se presento el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2013 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala
- 3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa. Con la que el Administrador expuso que la empresa al cierre del ejercicio económico 2013 recién tenía días de haber iniciado las actividades operativas, sin embargo deja claro que para el año 2014 la empresa empezara a generar sus primeros ingresos.
- 4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, para el periodo fiscal 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos

los concurrentes a continuación la **Señora. Ing. Digna Campos Menéndez** accionista, Presidente de la Empresa y de la Junta; f) la **Srta. Kelly María Quezada Vélez, Secretario Gerente y Socio**. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Abril 2014.



KELLY MARÍA QUEZADA VELEZ

Secretario-Gerente General